

ITINERARIO FORMATIVO TIPO (IFT)

UNIDAD DOCENTE DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Área de Salud/Gerencia de Área	Área de Salud VII – Murcia Este	
Centro	Hospital General Universitario Reina Sofía	
Unidad docente/especialidad	Obstetricia y Ginecología	
Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)		
Apellidos y nombre		Firma
Dra. Blanca Izquierdo Sanjuanes Dr. Lucas Egea Prefasi		
Revisor: Dr. Francisco Meseguer Peña		
Vº Bº Jefe de Unidad Docente		
Apellidos y nombre		Firma
Dr. Francisco Meseguer Peña		
Aprobado en comisión de docencia de (fecha)	16/05/2008	
Fecha próxima revisión	Mayo /2017	
Fecha última revisión	13/05/2015	
Procedimiento difusión	Accesible en la plataforma Idea (soporte electrónico). Se comunica al residente el acceso en la acogida	
Procedimiento entrega a los residentes	El tutor entrega el IFT al residente en soporte papel a su incorporación	

ÍNDICE

	Pag.
1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA.....	4
1.1. Recursos Humanos	4
1.2. Área física.....	4
1.3. Características asistenciales	6
1.4. Recursos didácticos.....	6
2.- ADAPTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD A LA UNIDAD DOCENTE DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.....	9
3.- COMPETENCIAS (Conocimientos, habilidades y actitudes) QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN CADA AÑO DE RESIDENCIA	11
4.- PLAN Y GUÍA DE ROTACIONES	16
4.1. Distribución de objetivos	16
4.2. Evaluación formativa.....	23
5.- GUARDIAS	24
6.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	24
7.- METODOLOGÍA DÍDÁTICA.....	25
8.- PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE	25
9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	26
9.1. Sesiones anatomoclínicas	26
9.2. Investigación.....	26
10.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA	26
10.1. Tutores.....	26
10.2. Supervisión de la docencia	27
10.3. Criterios de asignación o elección del tutor	27
10.4. Itinerario formativo de tutores del Hospital General Universitario Reina Sofía	27
11.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR ADAPCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA RESIDENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	27
12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	27

12.1. Objetivos.....	27
12.2. Quien lo debe evaluar.....	28
12.3. Instrumento de evaluación: lista de comprobación y valoración global	28
ANEXO I. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. PRIMER AÑO-R1.....	29
ANEXO II. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. SEGUNDO AÑO-R2.....	31
ANEXO III. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. TERCER AÑO-R3.....	33
ANEXO IV. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. CUARTO AÑO-R4	35

1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA

1.1. Recursos Humanos

Ginecólogos: En total hay como plantilla estable un jefe de servicio, una jefa de sección y 11 adjuntos.

1.2. Área física

El hospital cuenta con:

- 108 camas de hospitalización quirúrgica.
 - 210 camas de hospitalización médica.
 - 12 camas de UCI.
 - 18 camas de observación en urgencias.
 - 12 quirófanos: 9 para programados, 2 para CMA de oftalmología y 1 de urgencias.
- Área de Hospitalización: Actualmente el Servicio de Ginecología tiene asignadas 11 camas en la 6ª planta, ala derecha de Hospital. En dicha planta existe un control de enfermería que dispone de: Ordenador conectado a red hospitalaria e Internet. Interfono con todas las habitaciones, archivador de historias de pacientes ingresados, sala de Farmacia, almacén de lencería, almacén de material técnico de enfermería (carro de curas, instrumental, etc.), cocina-office, aseo de personal, sala de descanso, sala de curas, despacho de supervisora, despacho médico, con dos ordenadores conectados a red hospitalaria e Internet, dos despachos de información a familiares.
- Área de Consultas Externas: El Servicio dispone de ocho locales de consulta. Cinco son consultas ginecológicas estándar de alta resolución que se pasan diariamente. En dichos locales se pasan también consultas adicionales. Otros dos locales de consulta se utiliza para las Unidades específicas que no se pasan diariamente, como son:
- Consulta de Mama.
 - Consulta de Histeroscopia.
 - Consulta de Suelo Pélvico.
 - Consulta de Diagnóstico Precoz y Colposcopia.
 - Consulta de Oncología Ginecológica.
 - Consulta de Endocrinología Ginecológica y Reproducción.
- Por último, otro local es una consulta de enfermería atendida por una enfermera especializada, que se encarga de las curas quirúrgicas de nuestras

pacientes, posibilitando el alta precoz de las mismas. Esta consulta se pasa diariamente.

- Área de Urgencias: El Servicio dispone de un local dotado con material específico para la asistencia por el especialista (mesa ginecológica, ecógrafo, material e instrumental necesario para la asistencia de la paciente en esta área).

- Área quirúrgica: El Servicio dispone de quirófano programado de mañanas durante todos los días de la semana. También dispone de un quirófano de urgencias compartido con otros servicios para la cirugía urgente.

- Unidad de Cirugía sin Ingreso (UCSI): La UCSI de nuestro hospital se ha diseñado como unidad integrada: depende del hospital estructural y administrativamente, no posee quirófanos propios independientes del bloque quirúrgico general, no posee consultas específicas ni servicio de admisión-recepción diferenciado y su personal obedece la jerarquía orgánica y funcional ordinaria del Hospital. Sin embargo, dado el volumen de trabajo que desarrollará la UCSI, y la importancia que puede llegar a alcanzar en el conjunto de la actividad dentro del Hospital, muy probablemente en un próximo futuro se convierta en una Unidad Autónoma, introduciendo los cambios en la organización y gestión hospitalaria que sean necesarios. Cuenta con 20 puestos de Zona de Adaptación al Medio (camas y sillones). Está atendida por un personal básico (2 enfermeras y 2 auxiliares) y ampliable a demanda en días de mayor número de intervenciones quirúrgicas.

- Área de administración: En la 6º planta esta ubicada la Secretaria general de Ginecología.

- Aulas de formación: aula de sesiones en la 6ª planta además de las diferentes aulas de formación del propio hospital. Otro despacho dotado con tres ordenadores conectados a la red hospitalaria e Internet.

.- Despachos médicos: ubicados en el Servicio hay cuatro despachos médicos, uno de ellos se utiliza también como aula de sesiones y otros dos son para el Jefe de Servicio y Jefe de Sección.

Los CENTROS DE SALUD del Área VII acreditados para la docencia de matronas son: CS Infante, CS Barrio del Carmen, CS Puente Tocinos, CS Santomera y CS Vistabella.

1.3. Características asistenciales

En el año 2014 el Hospital General Universitario Reina Sofía tenía asignada una población de de 194.557 habitantes (dato obtenida de la base de datos de Tarjeta Individual Sanitaria). El Servicio de Ginecología realizó 580 intervenciones quirúrgicas, de ellas 380 fueron intervenciones programadas con hospitalización, 161 intervenciones de cirugía mayor ambulatoria (CMA) y 39 intervenciones urgentes.

En cuanto a la asistencia en consulta de Ginecología General, en el año 2014 se atendieron un total de 18.277 consultas, de las cuales 6.601 como primeras consultas y 11.676 consultas sucesivas.

1.4. Recursos didácticos

1.4.1 Área de Docencia e Investigación del Hospital

Esta área que se encuentra ubicada en el edificio1, planta 0 del Hospital, se completa a su vez con la existencia de un salón de actos y otras salas de uso común tal como se especifican a continuación:

Ubicación	Local	Capacidad	Equipamiento
Planta 0 - Docencia	Aula informática	16	16 ordenadores para alumnos; 1 ordenador para profesor; Pantalla de proyección; Proyector-cañón; conexión a red; Pizarra.
	Aula N° 1	56	Pantalla de proyección; Proyector-cañón; conexión a red; Pizarra; Equipo informático.
	Aula N° 2	24	Pantalla de proyección; Proyector-cañón; Pizarra.
	Aula N° 3	24	Pantalla de proyección; Proyector-cañón; Pizarra.
	Aula N° 4	35	Pantalla de proyección; Proyector-cañón; conexión a red; Pizarra; Equipo informático.
Planta -1	Salón de Actos	239	Pantalla de proyección; Proyector-cañón; Pizarra; Megafonía.
Planta 2	Sala Gerencia	15	Conexión a red.

El Hospital dispone también de un equipamiento informático portátil (proyector-cañón, ordenador; pantalla de proyección, etc.), para su utilización en cualquier aula de formación y docencia que se requiera.

1.4.2 Biblioteca del Hospital

La Biblioteca del hospital se encuentra situada en el edificio 1, planta primera y presta sus servicios en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

- Recursos físicos: dispone de un total de 40 puestos de lectura y consulta, así como 3 boxes de teledocumentación.
- Recursos bibliográficos: dispone un total de 3.040 libros y monografías sobre las diversas especialidades que ofrece el centro. No hay suscripción a revistas médicas en papel, ya que están disponibles on-line a texto completo para todos los hospitales de la Región de Murcia, a través de la Biblioteca Virtual del Portal Sanitario "MurciaSalud" de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia.
- Recursos materiales: dispone de servicio de reprografía, escáner, impresoras láser, fax y ordenadores.

Los servicios que ofrece la biblioteca a los usuarios son los siguientes:

- Servicio de referencia y atención al usuario.
- Servicio de lectura y consulta en sala.
- Servicio de búsquedas bibliográficas y revisiones sistemáticas.
- Servicio de obtención del documento.
- Servicio de teledocumentación.
- Servicio de préstamo.
- Servicio de formación al usuario.
- Servicio de difusión selectiva de la información.
- Servicio de reprografía.

1.4.3 Biblioteca Virtual del Portal Sanitario de la Región de Murcia "MurciaSalud"

El Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitaria dependiente de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es el encargado del diseño, gestión y coordinación del Sistema de Información Sanitaria en Internet e Intranet, a través del Portal Sanitario de la Región de Murcia.

Este Portal está destinado a la formación clínica, a la investigación sanitaria y a ofrecer información a los distintos profesionales sanitarios en el ámbito asistencial, incluyendo la valoración crítica de las evidencias científicas; así como la recopilación y divulgación, a través de las nuevas tecnologías, de

información sanitaria y datos de interés general para los ciudadanos y usuarios, tales como servicios sanitarios, salud pública, atención al ciudadano, en coordinación con las unidades correspondientes de la Consejería de Sanidad y Política Social y el del Servicio Murciano de Salud (SMS).

El Portal Sanitario de la Región de Murcia incorpora entre sus diversas áreas, el acceso a una Biblioteca Virtual que va dirigida a todos los profesionales de la Consejería de Sanidad y Política Social y del SMS, y se presenta como un sistema integral de almacenamiento, producción y transferencia del conocimiento científico.

La Biblioteca Virtual está organizada en torno a diversas áreas según el tipo de información a buscar, consultar y recuperar.

- Buscar revistas electrónicas a texto completo

Desde esta área se puede acceder a un catálogo de revistas electrónicas a texto completo suscritas y libres en Internet, compuesto por 7760 títulos. Se pueden consultar estas revistas electrónicas según listado alfabético y temático.

- Buscar artículos en Pubmed

Desde esta área se puede realizar una búsqueda sobre un tema de interés. A las referencias obtenidas de dicha búsqueda se puede acceder a texto completo o sino tramitar su solicitud desde la Biblioteca Virtual.

- Recursos para la práctica clínica basada en la evidencia.

Desde esta área se puede acceder a:

- Metabuscadores como Tripdatabase, Epistemonikos, NHS Evidence,
- Sumarios de evidencia como Preevid, Update, Dynamed, Guía Salud, Enfermería al día.
- Sinopsis de Síntesis como Dare,
- Revisiones Sistemáticas como The Cochrane Library, Cochrane Clinical, Answers, Biblioteca Cochrane Plus, Centro Colaborador Instituto Joanna Briggs.
- Revisiones Sistemáticas en PubMed.
- Sinopsis de Estudio como Revistas Secundarias.
- Bases de Datos de Estudio como Embase, PubMed, CINAHL, Índice Médico Español, Lilac, CUIDENplus.

- Libros electrónicos

Desde esta área se puede consultar varios libros electrónicos para las diferentes especialidades médicas y quirúrgicas, así como de enfermería. (Harrison on-line en español, etc).

- Otros recursos

Desde esta área de puede acceder a la página web FISTERRA, Base de datos de tesis doctorales TESEO, Publicaciones de la Consejería de Sanidad.

1.4.4 Libros y revistas de la especialidad en la Biblioteca del Hospital y en el servicio

La Biblioteca General dispone de diversos textos de Obstetricia y Ginecología para consulta por parte del personal sanitario del Hospital, que se complementan con los existentes en la biblioteca del servicio (Planta 6ª).

2.- ADAPTACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD A LA UNIDAD DOCENTE DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

En la actualidad, la especialidad de Obstetricia y Ginecología, tiene un contenido amplio y muy variado, la **duración de su formación** que será de 4 años, abarca los siguientes campos de acción:

- Los fenómenos fisiológicos y patológicos de la reproducción humana.
- La fisiología y patología de la gestación, parto y puerperio.
- La fisiología y patología de los órganos que constituyen el aparato genital femenino, incluyendo la mama.
- Los aspectos preventivos psico-sociales que se relacionan con los apartados anteriores.

Creemos importante resaltar el hecho de que el especialista en Obstetricia y Ginecología debe estar preparado para actuar, al menos de forma orientadora, como médico primario de la mujer, pues es a él a quien las mujeres consultan frecuentemente sus dolencias, en primera instancia.

Objetivos generales de la Formación

Como define el programa docente elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad (*Orden SAS/1350/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología*), el objetivo primario a cubrir será el de ofrecer las líneas generales de formación para obtener especialistas, que siendo competentes en el conocimiento y ejercicio de la especialidad, resulten útiles a la sociedad donde han de desarrollar su actividad. Este especialista “útil a la sociedad” será aquel que conozca los fundamentos científicos y criterios diagnósticos y terapéuticos básicos de todas las facetas de la especialidad ha de ser capaz de conocer sus

propias limitaciones y ha de tener capacidad para mantener sus conocimientos actualizados.

Consideramos objetivos secundarios del programa docente:

- Conseguir especialistas con capacidad de autocrítica y visión global de la materia.
- Alcanzar capacidad para realizar todas las actividades básicas de la especialidad.
- Conseguir sentido clínico para poder actuar como médico primario de la mujer, si las circunstancias lo requieren.
- Poseer conocimientos suficientes para poder continuar completando su formación en el futuro.

El programa de formación tiene que contener aspectos teóricos y prácticos, siendo el residente el principal protagonista y responsable de su propia formación. Será su esfuerzo personal, debidamente orientado por el tutor, lo que le llevará a poder alcanzar su objetivo deseado. Las instituciones donde desarrolle su labor, deberán poner todos los medios para su correcta dirección y tutorización.

La docencia teórica y la exposición de sus contenidos se dará en forma de conferencias, clases, seminarios, mesas redondas u otros métodos que se consideren adecuados para la adquisición de los conocimientos. El residente debe participar de modo activo en la revisión de la literatura, sesiones clínicas, discusión de los temas y exposición de parte de los mismos, siempre asesorado por el tutor.

Formación teórico-práctica en obstetricia

Los residentes asignados al Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia realizarán su formación obstétrica mediante una rotación en el Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, ubicado en El Palmar (Murcia).

Contenidos Teóricos:

Bloques de Conocimientos: son los que figuran como un anexo en el programa de formación editado por la Comisión Nacional de la Especialidad. De modo muy resumido:

1. Fisiología Obstétrica
2. Asistencia prenatal al embarazo y parto normal
3. Asistencia al embarazo, parto y puerperio patológico

Contenidos Prácticos:

La Comisión Nacional establece los siguientes mínimos prácticos asistenciales:

- 200 casos de asistencia a parto normal.

- 60 cesáreas.
- 60 operaciones extractoras por vía vaginal.
- 30 legrados en úteros hasta 10 semanas.
- 10 evacuaciones en úteros mayores de 10 semanas.
- 15 amniocentesis precoces.
- 30 amniocentesis tardías.

3.- COMPETENCIAS (Conocimientos, habilidades y actitudes) QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN CADA AÑO DE RESIDENCIA

La Orden SAS/1350/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología establece en su punto 5 el mapa de competencias de la especialidad.

La adquisición progresiva de las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología se distribuye por años y por niveles de autonomía y responsabilidad según se expone a continuación, de acuerdo al programa oficial señalado, ya que la base de la formación sanitaria especializada es la tutorización decreciente y la responsabilidad progresiva. La supervisión la realiza directamente el colaborador docente responsable de la consulta o del área de asistencia por donde está rotando el residente en ese momento.

Según el Programa Oficial de la Especialidad se definen **3 niveles de autonomía**:

- Nivel de autonomía I: Las habilidades adquiridas permiten llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa (posibilidad de tutela indirecta consultando al especialista)
- Nivel de autonomía II: El residente tiene un extenso conocimiento pero no la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
- Nivel de autonomía III: El residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Y 3 niveles de responsabilidad:

- Nivel de responsabilidad I: Actividades realizadas por el residente sin necesidad de tutela directa.
- Nivel de responsabilidad II: Actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del facultativo responsable.
- Nivel de responsabilidad III: Actividad que realiza el especialista, observada o asistida por el residente.

Durante los cuatro años de la formación tendrán que rotar por el quirófano de cirugía ginecológica programada, atención al parto y atención a urgencias obstétricas y ginecológicas, con responsabilidad progresiva, ya que tanto la cirugía como los partos requieren la adquisición de destrezas más complejas que se irán desarrollando progresivamente a lo largo de estos cuatro años.

En la medida de lo posible, la asistencia al quirófano coincidirá con las áreas de formación en las que vaya rotando el residente (sobre todo en tercer y cuarto año).

A continuación se describe año por **año las competencias que debe adquirir el residente:**

Residentes de 1er año: El residente actuará siempre bajo supervisión directa del especialista (nivel de responsabilidad 2).

Competencias comunes: Relación y comunicación con pacientes y familiares. Realización de la historia clínica y exploración obstétrica y ginecológica básica. Realizar un soporte vital básico. Realizar búsquedas bibliográficas y presentar una sesión clínica.

Atención al embarazo normal: realizar visita obstétrica básica en cualquier mes de gestación, identificar factores de riesgo, indicar cribado de cromosopatías, de infecciones y otras recomendadas durante la gestación, así como indicar las profilaxis recomendadas. Con nivel de autonomía 1: Realizar una ecografía correcta para diagnóstico de la gestación, número de embriones, viabilidad embrionaria, biometría embrionaria y fetal, estática fetal y localización placentaria; con nivel de autonomía 2: diagnóstico de la corionicidad en la gestación gemelar, estudio morfológico fetal, medición de la longitud cervical por vía vaginal y medición de LA. Interpretación del test no estresante, amnioscopia, promover la lactancia materna, etc

Atención al puerperio normal: Exploración adecuada, diagnóstico y tratamiento de los problemas más comunes en este periodo y realizar diagnóstico diferencial con complicaciones graves del mismo. Redactar correctamente los informes de alta (siempre visados por escrito)

Atención a urgencias generales: Identificación y orientación terapéutica de urgencias ginecológicas y obstétricas básicas: Hemorragias gestacionales, diagnóstico del parto, amenorrea, metrorragias, dolor abdominal, etc. Realización de legrados obstétricos (nivel autonomía 2) e identificación de signos de alarma en gestantes y pacientes ginecológicas

Cirugía programada: Asepsia, preparación del campo quirúrgico, conocimiento del instrumental y la anatomía, así como describir la indicación y la técnica

quirúrgica y prescribir tratamiento postoperatorio. Realizar informe quirúrgico no oncológico e informar a familiares. En los primeros meses actuará como segundo ayudante, y cuando se considere con la suficiente habilidad, pasará a primer ayudante y a cirujano en las intervenciones más básicas; siempre supervisado por un adjunto del servicio

Asistencia al parto: valoración adecuada de la evolución y vía del parto, así como la asistencia de partos de bajo riesgo. Extracción manual de placenta. Cesáreas y partos instrumentados de bajo riesgo con nivel de autonomía 2.

Residentes de 2º año: El residente realizará actividades con supervisión decreciente a medida que se valore que ha adquirido la autonomía suficiente para hacerlo. Debe ser el tutor del residente y el facultativo responsable de la rotación los que determinen cuando el residente ha alcanzado la capacidad de asumir actividades con nivel de responsabilidad 1. En este año debe rotar por dispositivos que le permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para una adecuada atención al embarazo, parto y puerperio patológico, ginecología general, contracepción y menopausia, además de la cirugía programada

Competencias comunes: Realizar razonamiento clínico de la prescripción de pruebas complementarias, tratamientos, ingreso y toma de decisiones. Obtener un consentimiento informado válido, presentar y discutir casos clínicos, presentar una comunicación médica y comunicar malas noticias.

Asistencia al embarazo y puerperio patológicos: Diagnosticar y tratar enfermedades propias de estas pacientes de gravedad intermedia e identificar signos de enfermedad grave. Realización del cerclaje cervical y participar en el control del embarazo con patología asociada. Realizar biometrías fetales y estimación del peso. Realizar estudio ecográfico morfológico y hemodinámico fetal (ambos con nivel de autonomía 2). Con nivel de autonomía 3 procedimientos de terapia fetal.

Ginecología general: Orientación diagnóstico terapéutica adecuada y solicitud razonada de pruebas diagnósticas. Ecografía ginecológica básica. Control del postoperatorio.

Ginecología especializada

- Contracepción: consejo contraceptivo correcto, inserción y retirada de implantes y DIUs, ligadura tubárica laparoscópica (nivel de autonomía 2/3), etc.

- Menopausia: evaluar correctamente la masa ósea, los factores de riesgo cardiovascular, aplicar correctamente las estrategias de tto hormonal, no hormonal e informar sobre hábitos de vida saludable

Cirugía programada: en general debe intervenir como cirujano en intervenciones menores, como primer ayudante en intervenciones no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

Asistencia al parto: con nivel de autonomía 1: atender a gestantes de riesgo, diagnosticar y tratar la inadecuada progresión del parto, controlar las inducciones de parto, diagnosticar y tomar decisiones ante una pérdida de bienestar fetal, extracción manual de placenta, forceps en IV plano. Con nivel de autonomía 2: asistir al parto vaginal de feto pretérmino, aplicación de forceps o ventosas en III plano, asistir a gemelares, realización de cesáreas no urgentes ni complicadas.

Residente de 3er año:

Competencias comunes: Ser capaz de comunicar malas noticias, colaborar en la publicación de artículos, realizar lectura crítica de artículos y revisiones y supervisar a los residentes de primer año.

Ginecología especializada:

- Patología genital y tracto genital inferior: exploración adecuada, realización de colposcopias, biopsias, conizaciones, interpretación de resultados y seguimiento.
- Endocrinología ginecológica: anamnesis y exploración, orientar el seguimiento y tto de pacientes, etc
- Estudios de esterilidad y Reproducción : exploración e interpretación de resultados, con nivel de autonomía 2: realizar inseminaciones, estimulaciones y punciones ováricas. Con nivel de autonomía 3: cirugía de esterilidad y técnicas de reproducción asistida.
- Histeroscopia: Identificar el material, las pacientes candidatas a este tipo de cirugía y la realización de histeroscopias ambulatorias y quirúrgicas.
- Suelo pélvico: exploración e identificación de la patología. Interpretación de urodinamias y elección razonada de la técnica quirúrgica.

Cirugía programada: Autonomía 1: Cirujano en laparoscopias y miomectomías no complicadas. Cirujano en histerectomías no complicadas con nivel de autonomía 2

Asistencia al parto: Asistencia a partos de alto riesgo, de fetos prematuros y aplicación de fórceps y ventosas, realización de cesáreas iterativas y no urgentes ni complicadas. Supervisión de residentes de primer y segundo año.

Urgencias: Supervisión de casos de embarazo de riesgo y cirugía urgente (legrados postparto, torsión ovárica, laparotomía y laparoscopia exploradora).

Residente de 4º año:

Competencias comunes: Realizar de forma autónoma lectura crítica de publicaciones y revisiones médicas. Supervisar a los residentes de primer y segundo año.

Ginecología especializada:

- Oncología ginecológica: realizar anamnesis adecuada, interpretación de pruebas complementarias y orientar el proceso diagnóstico y terapéutico así como el seguimiento de estas pacientes. Participar en los comités multidisciplinares.
- Patología mamaria: Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico, identificar pacientes con riesgo oncológico y posibilidad de realización de procedimientos diagnóstico invasivos (PAAF, BAG....). Participación en comités multidisciplinares.

Diagnóstico prenatal: Establecer pronóstico de cromosopatías según las pruebas complementarias, posibilidad de realización de amniocentesis, biopsias coriales, consejo reproductivo, con nivel de autonomía 3.

Asistencia al parto: Supervisar al resto de los residentes. Asistir partos distócicos, realizar cesáreas complicadas y urgentes y reparar desgarros perineales complicados. Entrenamiento en situaciones de emergencia vital e histerectomías postparto. Nivel autonomía 1, 2.

Urgencias: Realizar cirugía de urgencias complicada y participar en el control y tratamiento de gestantes en situación de riesgo vital.

4.- PLAN Y GUÍA DE ROTACIONES

4.1. Distribución de objetivos

Residentes de 1er año:

Tendrá una jornada de trabajo ordinario de 8 a 15 horas desarrollándolo entre el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (HCUVA) y el Hospital General Universitario Reina Sofía (HGURS). Esta situación peculiar se debe a la no existencia del Servicio de Obstetricia en el HGURS, habiéndose acordado la colaboración interhospitalaria para poder completar su formación en Obstetricia y Ginecología. Esta formación especializada compartida interhospitalaria se realizará durante los cuatro años de duración de la especialidad. Durante los 2 primeros años su formación será mayoritariamente obstétrica con el objetivo de poder capacitarlo para afrontar las guardias con capacidades y actitudes suficientes para poder resolver urgencias básicamente de causa obstétrica. En los 2 últimos años irá adquiriendo conocimientos y capacidades ginecológicas completando a sí su formación.

El Residente de primer año (R1) desarrollará su actividad semanal ordinaria, de lunes a viernes, en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del HCUVA y en el Servicio de Ginecología del HGURS, dependiendo donde se desarrolle el rotatorio.

En el HGURS, el residente acudirá un día a la semana, a las 8,30 horas a Quirófano de Ginecología, donde se iniciará en la adquisición de hábitos quirúrgicos mínimos. Progresivamente irá realizando actuaciones como segundo ayudante en intervenciones menores: cirugía benigna de mama, cirugía de genitales externos, inicio en cirugía laparoscópica.

Cronograma de Rotaciones Obstétricas:

- Asistir a la Unidad de Admisión y Urgencias obstétricas, donde realizará historias clínicas y exploraciones a las pacientes embarazadas y asistir a la Unidad de Dilatación donde controlará la evolución de los periodos del parto hasta alcanzar el expulsivo. Duración: Atenderá el parto eutócico en la sala de partos. Duración 3 meses.
- Asistirá a la Consulta Externa de Control de Gestaciones Normales. Duración 2 meses.
 - Ayudará en la realización de cesáreas.
 - Aprenderá y realizará legrados uterinos obstétricos.
- Rotación por las plantas de puerperio normal y patológico. Duración 2 meses.
- Rotación en el HGURS en consulta de ginecología y planta de ginecología durante 4 meses.

Residente de segundo año:

- Durante 6 meses, rotará 1 día en quirófano de Ginecología del HGURS y 4 días en Obstetricia del HCUVA.
- Durante un mes rotará por la Unidad ginecológica de apoyo de un centro de salud dependiente del HGURS.
- Durante los restantes 4 meses se realizarán las rotaciones previstas de Ginecología del HGURS..

Cronograma de Rotaciones en el HGURS:

- A) Unidad de Ginecología General.
- B) Unidad de Menopausia.
- C) Unidad de Cirugía Programada.

Cronograma de Rotaciones en el HCUVA:

Unidad de Embarazo y Puerperio Patológico

- A) Unidad de Asistencia al parto
- B) Unidad de Urgencias Obstétricas

Los objetivos docentes a alcanzar por el R2 se basarán en adquirir progresivamente, conocimientos, habilidades y actitudes suficientes para poder alcanzar su formación adecuadamente.

Los objetivos docentes del R2 según las diversas rotaciones serán:

- Ginecología General:

- Completar una historia clínica adecuadamente informando a la paciente.
- Saber solicitar pruebas diagnósticas y saber interpretarlas.
- Ecografía básica abdominal y vaginal: identificar los genitales internos normales y medirlos. Progresivamente identificar anomalías morfológicas.
- Conocer los factores de riesgo prequirúrgicos y pautar su profilaxis.
- Saber realizar el control posquirúrgico adecuado (control del dolor y cuidados de las heridas).
- Identificar los procesos infecciosos tras la cirugía e iniciar su tratamiento.

- Contracepción: se realizará en las UGA extrahospitalarias.

- Saber realizar un consejo contraceptivo correcto en población sana y patológica.

- Conocer factores de riesgo y contraindicaciones de todos los métodos.
 - Informar de métodos naturales y hormonales.
 - Saber colocar y retirar DIUs e implantes subcutáneos.
 - Saber indicar contracepción de emergencia.
 - Diagnosticar las complicaciones de estos métodos y su tratamiento.
 - Informar a la paciente que lo solicite de la IVE.
 - Progresivamente se irá iniciando y colaborando en: retirar DIUs por Histeroscopia . Colocación de muelles intratúbáricos por Histeroscopia.
 - Contracepción definitiva por laparoscopia.
 - Identificar en el postoperatorio problemas vasculares, respiratorios o cardíacos.
 - Realizar correctamente informes de alta.
 - Informar adecuadamente a pacientes y familiares.
 - Consultas ambulatorias: realizar el diagnostico adecuado de patología simple ginecológica. Iniciarse en su tratamiento.
- Menopausia:
- Informar sobre hábitos de vida saludables durante la perimenopausia.
 - Conocer parámetros de normalidad en masa ósea y en riesgo cardiovascular.
 - Aplicar tratamientos hormonales y no hormonales
- Cirugía programada: como norma general el R2 debe actuar:
- Como cirujano en intervenciones menores
 - Como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas
 - Como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas: conocer la técnica quirúrgica adecuada, saber pautar la profilaxis infecciosa y tromboembólica, y saber realizar las siguientes intervenciones:
 - abrir y cerrar pared abdominal
 - legrados ginecológicos
 - biopsias vulvares endometriales y cervicales
 - polipectomías
 - marsupializaciones de quistes de Bartholino
 - cirugía de procesos cervicales y vulvares menores
 - extirpar tumores benignos de mama

También debe saber realizar informes quirúrgicos no oncológicos e informar a la familia en patología no oncológica

- Embarazo y Puerperio Patológico:

Diagnostico y tratamiento de:

- Enfermedad Trofoblástica.
 - Hiperemesis gravídica.
 - Patología propia de la gestación: APP, RPM, corioamnionitis, ECP, CIR, hemorragias II trimestre, alteraciones del LA, preeclampsia y eclampsia, diabetes, enfermedad hemolítica perinatal.
 - Patología asociada a la gestación: feto malformado o feto muerto, nefrolitiasis e infecciones urinarias, anemias, dermatosis, trombosis y embolias.
 - Participar en el control de la patología asociada a la gestación, sobre todo: HTA crónica, diabetes previa, cardiopatías, y viceversa: sus complicaciones obstétricas.
 - Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple.
 - Realizar ecografía obstétrica nivel I: biometría fetal y estimación del peso. Ir progresando hasta realizar estudio morfológico y hemodinámico fetal.
 - Realizar pruebas de bienestar fetal: monitorización y perfil biofísico.
 - Participar en procedimientos de terapia fetal.
 - Realizar cerclajes cervicales.
 - Controlar el puerperio de mujeres con patología asociada grave.
- Asistencia al parto
- Atender al parto de gestantes con nivel de riesgo I y II.
 - Saber realizar un pronóstico de parto.
 - Diagnosticar un parto que no progresa y sus causas.
 - Saber tratar las disdinamias.
 - Iniciar y controlar las inducciones de parto.
 - Diagnosticar la pérdida de bienestar fetal y saber tomar la conducta adecuada.
 - Indicar y realizar una extracción manual de placenta.
 - Aplicar fórceps o ventosas o espátulas en IV plano progresando hasta III plano.
 - Saber diagnosticar y tratar las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato.
 - Asistir al parto en podálica.

- Asistir partos gemelares a término.
 - Asistir parto vaginal pretérmino.
 - Resolver una distocia de hombros.
 - Realizar cesáreas no urgentes ni complicadas.
 - Ayudar a cesáreas urgentes o complicadas.
- Urgencias Obstétricas:
- Realizar legrados por abortos de primer trimestre.
 - Diagnosticar y tratar el aborto séptico.
 - Diagnosticar y tratar la gestación ectópica.
 - Diagnosticar la patología urgente gestacional : APP, RPM, hemorragias II trimestre y estados hipertensivos e iniciarse progresivamente en su tratamiento.
 - Identificar signos de alarma en una gestante.

Residente de tercer año:

- Durante 7 meses rotará por el HGURS: Cirugía General, Unidad Ginecológica de Apoyo (centro del área VII) y las rotaciones correspondientes de Ginecología.
- Durante 3 meses rotará en el HCUVA en Obstetricia.
- 1 meses de rotatorio libre.

Los objetivos docentes del Residente de tercer año serán:

- Unidad de Urgencias Obstétricas
 - supervisar casos de ARO
 - realizar legrados puerperales
 - asistencia a IVE (voluntario)
 - laparoscopias y laparotomías
 - Cirugía de abscesos mamarios
 - Versiones externas
 - Tratamiento laparoscópico del ectópico
- Atención de partos de ARO.
- Atención de partos pretérmino.
- Atención de partos fórceps y ventosas.
- Cesáreas iterativas en gemelares y en nalgas.
- Ayudante en histerectomías obstétricas.
- Supervisión de R1 y R2.
- Unidad de Cirugía General: durante un periodo de 1 meses rotará por el servicio de Cirugía General del HGURS con la finalidad de adquirir nuevos conceptos quirúrgicos y el abordaje de complicaciones de la cirugía

ginecológica que afectan a otros órganos no ginecológicos. Será en quirófanos de cirugía programada.

- Unidad Ginecológica de Apoyo en Centro de Salud: durante 1 mes.
- Unidad de Suelo Pélvico:
 - saber realizar una exploración correcta del suelo pélvico
 - identificar los defectos del suelo pélvico y conocer las técnicas quirúrgicas para su reparación
 - identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo y su corrección
 - identificar fístulas urinarias y rectovaginales y como tratarlas
 - interpretar un registro urodinámico
 - saber realizar un plan terapéutico médico y quirúrgico

- Unidad de Patología Cervical:
 - colposcopias
 - biopsias vulvares, vaginales y cervicales
 - conizaciones con asas

- Unidad de Histeroscopia:
 - ambulatoria y programada
 - colocar dispositivos intratúbaricos (Esure)

- Cirugía Ginecológica Programada:
 - Laparoscopia diagnóstica y quirúrgica
 - Miomectomías
 - Histerectomías abdominales y vaginales

El Residente de cuarto año:

- Durante 4- 5 meses rotará por Ginecología del HGURS.
- Durante 4- 5 meses rotará en el HCUVA en Obstetricia y Esterilidad.
- 1- 3 meses de rotatorio libre.

Los objetivos docentes del R4 serán:

- Diagnóstico Prenatal:
 - marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosomopatías
 - realizar amniocentesis de I y II trimestre
 - aportar consejos reproductivos
 - realizar biopsias coriales

- Asistencia a partos:
 - partos gemelares
 - distocias de hombros
 - diagnostico y tratamiento de la rotura uterina
 - cesáreas complicadas
 - reparar desgarros de periné
 - resolver situaciones de shock
 - realizar histerectomías obstétricas

- Urgencias Obstétricas:
 - laparoscopias y laparotomías
 - eventraciones
 - ectópicos rotos

- Unidad de Mama:
 - Completar los conceptos aprendidos en el R3.
 - Profundizar en la cirugía del cancer: ganglio centinela, mastectomía, linfadenectomía.

- Endocrinología Ginecológica:
 - anamnesis y exploraciones en niñas y adolescentes
 - interpretar analíticas hormonales
 - estadiar el hirsutismo
 - abordaje de las amenorreas
 - estudio de los intersexos

- Reproducción Asistida:
 - introducción en los estudios diagnósticos de esterilidad
 - saber inducir la ovulación
 - realizar inseminaciones
 - manejo de los tratamientos hormonales reproductivos
 - control ecográfico folicular
 - conocer las TRA

- Cirugía Programada:
 - cirugía oncológica no complicada
 - cirugía laparoscopica benigna y oncológica
 - mastectomías simples, linfadenectomías y ganglio centinela

- Unidad de Mama:
 - Diagnostico y tratamiento de patología benigna
 - Diagnostico y tratamiento del cancer de mama

- Oncología Ginecológica:

- anamnesis y exploración
- interpretar pruebas complementarias (marcadores, RM, TAC)
- orientar los procesos
- controles pre y posquirúrgicos
- participar en comités multidisciplinares

Todas las rotaciones estarán tutorizadas y supervisadas por especialistas de cada servicio, no tomando el residente responsabilidades que excedan sus competencias. Todas sus actuaciones estarán validadas y confirmadas por especialistas del servicio del centro correspondiente.

Al final del documento se recoge cuadro resumen por año de residencia (**Anexos I, II, III y IV**) de las rotaciones que realizarán los residentes para adquirir las competencias, cursos del PTCR, guardias y sesiones clínicas.

4.2. Evaluación formativa

Según el artículo 17 del RD 183/2008, del 8 de febrero, la evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:

a) Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo. Para la realización de estas entrevistas la Comisión de Docencia ha aprobado un modelo que puede descargarse de la Web www.residentesreinasofia.es

b) Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.

c) El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.

d) Informes de evaluación formativa. El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes que realizará tras las entrevistas periódicas. Para la elaboración de estos informes utilizará el modelo aprobado por la Comisión de Docencia y que puede descargarse de la Web www.residentesreinasofia.es Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

Además, el tutor, con la finalidad de seguir dicho proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje.

5.- GUARDIAS

Realizará una guardia a la semana (aproximadamente 5 al mes) en el HCUVA, en el Departamento de Obstetricia y Ginecología. Para ello, se integrará en el equipo de guardia que le corresponda tras acuerdo con los MIR del citado centro, coordinándose con los residentes asignados a ese servicio. La guardia se inicia a las 15 horas y finaliza a las 8 horas del día siguiente. Durante la guardia su formación se basará en participar de las urgencias obstétrico-ginecológicas que se produzcan tanto en el área de admisión-urgencias, como en plantas de hospitalización. También participará en el trabajo habitual que se desarrolle en el área de admisión, dilatación, paritorios y puerperio inmediato. Ayudará en las tareas quirúrgicas que le asigne su jefe de guardia en el quirófano.

Su trabajo asistencial será supervisado por los residentes mayores que a su vez serán revisados por los miembros del staff correspondiente.

6.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

En el HGURS acudirá a las 8,30 horas a la 6ª planta a la sala de sesiones, donde participará de la Sesión Clínica diaria del servicio. Contenidos de esta sesión:

- Comentarios respecto a lo sucedido en la guardia del día anterior

- Exposición de las historias clínicas complicadas de las pacientes hospitalizadas
- Comentarios sobre casos interesantes procedentes de las consultas externas

En el HCUVA también acudirá a las 8,30 horas a la sesión clínica en la 3ª planta del Maternal. Se expone todo lo sucedido en la guardia anterior, discutiéndose los casos a debatir. El residente participa en la exposición de la actividad acaecida durante la guardia

En ambos hospitales se desarrollará una actividad docente en forma de sesiones científicas expuestas bien por staff del propio servicio o invitados. En estos casos el residente participará en la ejecución y en las discusiones

7.- METODOLOGÍA DÍDÁTICA

En nuestra Unidad Docente creemos que el aprendizaje en el sistema de Formación Especializada debe basarse en una enseñanza de adultos, orientada fundamentalmente en quién aprende, sustentado en el aprendizaje basado en problemas, a través del autoaprendizaje y el constante entrenamiento profesional. Estos dos últimos objetivos son el fin de la formación, en tanto que el aprendizaje basado en problemas será el medio mediante el cual llegaremos a dicho resultado, sustentados siempre en que el proceso de formación requerirá una progresiva responsabilidad y que quien aprende tendrá sus particularidades que deben respetarse y ajustarse al itinerario formativo tipo

8.- PROGRAMA TRANSVERSAL Y COMPLEMENTARIO DEL RESIDENTE

En lo referente al programa transversal y complementario del residente (PTCR), nuestra Unidad se adhiere al programa establecido por la Comisión de Docencia, según las directrices del órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los contenidos básicos que contempla son:

- RCP (Adaptación programa Perséfone).
- Introducción al proceso de comunicación asistencial.
- Protección radiológica.
- Gestión de la calidad.
- Organización sanitaria y gestión clínica + Registro de instrucciones previas.
- Bioética.

- Salud, sociedad y cultura.
- Metodología de la investigación.
- Certificación de la defunción.

Así mismo, la Unidad Docente de Obstetricia y Ginecología colaborará y facilitará la asistencia del residente en aquellas acciones formativas que apruebe la Comisión de Docencia y se consideren transversales para los residentes de nuestro centro, como son:

- Programa de acogida.
- Curso de Urgencias para residentes de primer año.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

9.1. Sesiones anatomoclínicas

La Unidad Docente de Obstetricia y Ginecología participa activamente en las sesiones anatomoclínicas generales del Hospital.

9.2. Investigación

El residente será parte fundamental en el desarrollo de líneas de investigación dentro del servicio, participando activamente en su elaboración.

Colaborará en el desarrollo de protocolos de trabajo elaborados en los servicios de Obstetricia y Ginecología.

Participará en la realización de ponencias, sesiones por parte del servicio. Realizará trabajos que den lugar a comunicaciones, posters a congresos científicos.

Desarrollará trabajos que den lugar a publicaciones científicas en revistas nacionales o internacionales de la especialidad.

Se podrá iniciar en los cursos predoctorales o másters con el objetivo de poder desarrollar su tesis doctoral.

10.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

10.1. Tutores.

En la Unidad Docente de Obstetricia y Ginecología existen actualmente dos tutores, ambos especialistas en Obstetricia y Ginecología y adjuntos del Servicio:

- Dra. Blanca Izquierdo Sanjuanes.
- Dr. Lucas Egea Prefasi.

10.2. Supervisión de la docencia

- Se contemplará en la planificación del servicio el tiempo que los tutores dispondrán para las actividades relacionadas con la docencia (mínimo una mañana cada quince días). En este tiempo:
 - El tutor asistirá a las actividades formativas relacionadas con la docencia.
 - Realizará el seguimiento de producción científica del residente.
 - Realizará el seguimiento de la formación del residente.
- Evaluación del residente al centro y unidad docente: al final de cada año de residencia, los residentes deberán evaluar mediante una encuesta su satisfacción con la unidad docente y el centro hospitalario. Los resultados de dicha evaluación serán revisados por el Jefe de Servicio de Ginecología.

10.3. Criterios de asignación o elección del tutor

El jefe de la unidad docente asignará un tutor a cada residente, teniendo en cuenta que un tutor no podrá tener a su cargo más de cuatro residentes.

10.4. Itinerario formativo de tutores del Hospital General Universitario Reina Sofía

Los tutores realizarán las acciones formativas necesarias en normativa, gestión y calidad de la formación sanitaria especializada, y en metodología docente y de investigación, para su acreditación y reacreditación.

11.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR ADAPCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA RESIDENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En caso de residentes con necesidades educativas especiales se procederá a la adaptación individual del itinerario formativo, a través del plan individual del residente, que permita su formación en igualdad de condiciones, consultándose a otras unidades en caso necesario.

12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

12.1. Objetivos

- Evaluar las competencias que debe adquirir el residente durante la rotación por la unidad asistencial.
- Detectar elementos de mejora que deberán permitir un proceso de retroalimentación constructivo posterior por parte del tutor

- Los informes de evaluación de las rotaciones formaran parte de la evaluación formativa.

12.2. Quien lo debe evaluar

La evaluación será realizada por los facultativos responsables a los que esta asignado el residente durante el periodo de rotación. El informe de evaluación se remitirá al tutor del residente.

En el caso de rotaciones largas (con una duración superior a tres meses) es recomendable realizar una evaluación en la mitad del periodo de la rotación.

12.3. Instrumento de evaluación: lista de comprobación y valoración global

Consiste en la comprobación de actividades, conductas o pasos que son componentes de una competencia más compleja. La forma habitual es mediante una marca de comprobación o si/no que nos indica si dicha conducta o acción ha tenido lugar.

La lista de comprobación puede ser útil para evaluar aquellas competencias que se pueden partir en acciones o conductas concretas.

Otra herramienta es la valoración global en la que se juzgan categorías generales y no actuaciones concretas, por ejemplo: competencia clínica, habilidades comunicativas, trabajo en equipo etc, en su conjunto. La valoración se hace retrospectivamente sobre la base de distintas observaciones para un periodo de tiempo.

Para la evaluación de un periodo de rotación nos podemos plantear un modelo que combine el uso de lista de comprobación con la valoración global. Esto supone combinar el análisis de actuaciones concretas que supone el lista de comprobación con la valoración global de la competencia alcanzada propia de la valoración global.

La Comisión de Docencia tiene aprobados unos modelos de evaluación (informe trimestral, ficha de evaluación de las rotaciones, evaluación anual-final) que pueden descargarse de la Web: <http://www.residentesreinasofia.es>

ANEXO I. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. PRIMER AÑO-R1

Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):
Asistencia al embarazo , parto y puerperio normal, urgencias obstétrico y ginecológicas, generalidades de ginecología asi como las competencias comunes

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Paritorio y Urgencias	3 meses	HCU Virgen Arrixaca	
Consulta Obstetricia Tercer trimestre UDO	2 meses	HCU Virgen Arrixaca	
Planta Hospitalizacion Obstetrica/Puerperas	2 meses	HCU Virgen Arrixaca	
Consulta ginecologia y planta	4 meses	HGU Reina Sofia	
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Observaciones			
No se contemplan en el 1º año de residencia			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO DIARIAS, SEMANALES, Y MULTIDISCIPLINARES	AL MENOS UNA A LO LARGO DEL AÑO

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)											
RCP (Adaptación programa Perséfone)		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Gestión de la calidad		Organización sanitaria y gestión clínica + Instrucciones previas		Protección radiológica			
Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	
Duración	16 h.	Duración	10 h.	Duración	12 h.	Duración	15 h	Duración	6 h.	Duración	
Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	
Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	

Guardias	
Número	Lugar
5 GUARDIAS AL MES POSIBILIDAD DE 5 GUARDIAS EN URGENCIAS DURANTE LA ROTACION AP/MI	HCU VIRGEN DE LA ARRIXACA HGU REINA SOFIA

Actividades científicas y de investigación

--

Otras referencias

ANEXO II. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. SEGUNDO AÑO-R2

Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):
Embarazo parto y puerperio patológico. Menopausia y anticoncepción. Ginecología general.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Ginecología general (consulta y planta)	4 meses	HGU REINA SOFIA	
Obstetricia (consulta y planta)	6 meses	HCU Virgen Arrixaca	
Consulta menopausia y anticoncepción	1 meses	UGA	
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Observaciones			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> - SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO DIARIAS, SEMANALES, Y MULTIDISCIPLINARES. - SESIONES DEL COMITÉ DE TUMORES GINECOLÓGICOS. - SESIONES DEL COMITÉ DE TUMORES DE MAMA. - PARTICIPARA EN LAS SESIONES DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL CLINICO V. ARRIXACA 	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA ROTACIONES REALIZARA UNA SESION CIENTIFICA DE TEMA RELACIONADO CON SU ROTACION POR EL HOSPITAL Y/O CASO CLINICO DE INTERÉS. - LAS ASIGNADAS DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL C. V. ARRIXACA.

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)									
Bioética		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología de la Investigación y práctica basada en la evidencia		Protección radiológica		Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción	
<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	12 h.	<i>Duración</i>	10 h.	<i>Duración</i>	20 h.	<i>Duración</i>	2 h	<i>Duración</i>	3 h
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

Guardias	
Número	Lugar
5 guardias al mes	HCU VIRGEN DE LA ARRIXACA

Actividades científicas y de investigación

--

Otras referencias

ANEXO III. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. TERCER AÑO-R3

Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Patología cervical y del tracto genital inferior, endocrinología y reproducción, histeroscopias, suelo pélvico y medicina maternofoetal.

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Suelo pélvico	2 meses	HGU REINA SOFIA	
Patología cervical y tracto genital inferior	2meses	HGU REINA SOFIA	
Histeroscopias,	2meses	HGU REINA SOFIA	
Medicina materno fetal	3meses	HCU VIRGEN ARRIXACA	
Cirugía general	1 mes	HGU REINA SOFIA	
Rotatorio libre	1 mes	OTROS HOSPITALES Y SERVICIOS	

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Observaciones

Rotación opcional /libre durante 1 meses,(pueden distribuirse entre años anteriores) donde el residente puede optar por otras unidades docentes o bien solicitar una rotación externa en un centro de reconocido prestigio en un área en concreto.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> - SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO DIARIAS, SEMANALES, Y MULTIDISCIPLINARES. - SESIONES DEL COMITÉ DE TUMORES GINECOLÓGICOS. - SESIONES DEL COMITÉ DE TUMORES DE MAMA. - PARTICIPARA EN LAS SESIONES DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL CLINICO V. ARRIXACA 	<ul style="list-style-type: none"> - DURANTE LA ROTACIONES REALIZARA UNA SESION CIENTIFICA DE TEMA RELACIONADO CON SU ROTACION POR EL HOSPITAL Y/O CASO CLINICO DE INTERÉS. - LAS ASIGNADAS DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL C. V. ARRIXACA.

Guardias	
Número	Lugar
5 GUARDIAS AL MES	HCU VIRGEN ARRIXACA

Actividades científicas y de investigación

--

Otras referencias

ANEXO IV. IFT HOSPITAL REINA SOFÍA. CUARTO AÑO-R4

Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

Oncología ginecológica, patología mamaria, Medicina materno-fetal,

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
ONCOLOGIA GINECOLOGICA / PATOLOGIA MAMARIA	4-5 MESES	HGU REINA SOFIA	
DIAGNOSTICO PRENATAL/ MED. MATERNOFETAL	4-5 MESES	HCU VIRGEN ARRIXACA	
ROTACION OPCIONAL/LIBRE	1- 3 MESES	OTROS HOSPITALES Y SERVICIOS	

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Rotaciones Externas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Observaciones

Rotación opcional /libre durante 1-3 meses,(pueden distribuirse entre años anteriores) donde el residente puede optar por una rotación en otras unidades docentes o bien solicitar una rotación externa en un centro de reconocido prestigio en un área en concreto.

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO DIARIAS, SEMANALES, Y MULTIDISCIPLINARES	

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)	
Protección radiológica	
<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	4 h.
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	

Guardias	
Número	Lugar
5 GUARDIAS AL MES	HCU VIRGEN ARRIXACA .

Actividades científicas y de investigación

--

Otras referencias